



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 400.-

QUINTERO, 22 de agosto 2016

Vistos los antecedentes; Ing. D.O.M. N° 319/2016 del 23/08/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **AMPLIACION MENOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE LAS PERDICES, LT. N° 47, LOTE O LOMAS DEL TRANQUE, VALLE ALEGRE, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 704-049
PROPIETARIO	LEONARDO MAURICIO ROJO PAIVA [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 3178 N° 2078 DEL AÑO 2011 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO.
ARQUITECTO	JAVIER MALEBRAN DISSELKOEN [REDACTED]
CONSTRUCTOR	JAVIER MALEBRAN DISSELKOEN [REDACTED] ARQUITECTO
PROGRAMA	Suite.-
SUPERFICIES	Ampliación: 48,83 M². Existente: 159,41 M ² . Total: 208,24 M ² . Terreno: 5.000,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$122.078.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$5.963.510 (Cinco millones novecientos sesenta y tres quinientos diez pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$89.453 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 1599 de fecha 23/11/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Leonardo Rojo Paiva.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 704-049.
5. Archivo DOM.